1955

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., el correspondiente Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006.

Cabe aclarar que mi nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., fue emitido el 26 de Septiembre del 2006, legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantòn Quito, en el mismo día mes y año, por lo tanto mis obligaciones y responsabilidad con dicha empresa corren a partir de dicha fecha.

Al respecto del ejercicio fiscal del 2.006, me permito indicar que pese a las circunstancias políticas, económicas y financieras del país, la Compañía cumplió con todas sus obligaciones, motivo por el cual pone a disposición de los señores accionistas el Balance General y Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias de 2.006, en el cual se desprende que la Empresa no ha tenido mayor movimiento económico, así como existe una pequeña utilidad la misma que servirá como una cuenta patrimonial de la Compañía.

Lamentablemente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3971 del 18 de Octubre del 2006, procedió a dictar la LIQUIDACION de la Empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., por el vencimiento de su PLAZO DE DURACION, por lo que la prioridad principal de mi gestión ha sido el superar el sinnúmero de inconvenientes de índole legal, contable y financiera para lograr la REACTIVACION de la Compañía, la Prorroga de su Plazo de Duración, el nuevo Aumento de Capital y la Reforma y Codificación Integral de los Estatutos Sociales, actos societarios que esperamos que en el año 2007 hayan sido aprobados debidamente por el organismo de control.

Además se ha realizado mucho esfuerzo, especialmente en lo que se refiere a la actualización legal, contable y financiera de la Compañía, cumpliendo con los procesos de dolarización, acorde a lo que disponen las normas dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, con lo cual hemos podido cumplir a tiempo con nuestras obligaciones y responsabilidades tributarias, fiscales, municipales etc., ante los correspondientes organismos públicos y privados del Estado, todo lo cual nos ha permitido regularizar nuestras actividades.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMÁTICA
14 AGO. 2007
Ivette Jiménez

En definitiva, señores Accionistas, 2.006 fue un año de metas y programas cumplidos a entera satisfacción con un promisorio futuro para la empresa.

Concluyendo, agradezco a los señores accionistas de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., por el apoyo y confianza depositados en la administración, los mismos que redundarán en beneficio de la Empresa.

Quito, 31 de Marzo del 2.007

Rafael Puente Tapia.
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE: 1855